



NIVELES DE COMPETENCIA EN LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

2009

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ¿QUÉ SON LOS NIVELES DE COMPETENCIA?	9
3. ¿CÓMO SE CONCRETAN LOS NIVELES DE COMPETENCIA?	15
4. NIVELES DE COMPETENCIA EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EVALUADAS EN EL CURSO 2008-2009	21
4.1. Competencia en comunicación lingüística en euskara	23
4.1.1. Distribución del alumnado por niveles de competencia en las distintas dimensiones	24
4.1.2. Descripción de los niveles de la Competencia en comunicación lingüística en euskara en 4º de Educación Primaria	25
4.1.3. Indicadores de las dimensiones en cada uno de los niveles de competencia en 4º de Educación Primaria	26
4.1.4. Ejemplos de ítems liberados	29
4.2. Competencia en comunicación lingüística en lengua castellana	46
4.2.1. Distribución del alumnado por niveles de competencia en las distintas dimensiones	46
4.2.2. Descripción de los niveles de la Competencia en comunicación lingüística en castellano en 4º de Educación Primaria	47
4.2.3. Indicadores de las dimensiones en cada uno de los niveles de competencia en 4º de Educación Primaria	49
4.2.4. Ejemplos de ítems liberados	52
4.3. Competencia matemática	69
4.3.1. Distribución del alumnado por niveles de competencia	69
4.3.2. Descripción de los niveles de la Competencia en matemáticas en 4º de Educación Primaria	70
4.3.3. Indicadores de las dimensiones en cada uno de los niveles de competencia en 4º de Educación Primaria	71
4.3.4. Ejemplos de ítems liberados	72
4.4. Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud	78
4.4.1. Distribución del alumnado por niveles de competencia	78

4.4.2. Descripción de los niveles de la Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud en 4º de Educación Primaria	79
4.4.3. Indicadores de las dimensiones en cada uno de los niveles de competencia en 4º de Educación Primaria	81
4.4.4. Ejemplos de ítems liberados	82

Introducción



1. INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de la realización de las Evaluaciones de Diagnóstico, que se señala en el artículo 36 del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Enseñanza Básica, se refiere a la obtención de información fiable sobre el rendimiento que obtienen las alumnas y alumnos de 4º de Educación Primaria y de 2º de la ESO en las competencias básicas.

A la hora de comunicar esa información hay que afrontar dos retos: por un lado, fijar unos estándares que expliquen el logro obtenido y, por otro, trasladar los resultados a la comunidad educativa y a las familias. Además de contribuir a la divulgación y a la transparencia del proceso, este segundo desafío se orienta sobre todo al impulso de planes de mejora en los centros educativos, que deben afrontar a partir del conocimiento de los resultados obtenidos en las Evaluaciones de Diagnóstico.

En esa línea, este documento presenta una información más completa que la aportada en los informes de centro sobre los niveles de competencia que logran las alumnas y los alumnos de 4º de Educación Primaria y de 2º de la ESO en las competencias básicas. El objetivo fundamental es favorecer la reflexión en los centros para que desarrollen sus planes de mejora.

En el curso 2008-2009 se realizó la aplicación de la primera Evaluación de Diagnóstico (en adelante ED09). Además de los cuestionarios de alumnado y de centro, las pruebas de evaluación se centraron en la Competencia en comunicación lingüística, en euskara y en castellano, en la Competencia matemática y en la Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud.

¿Qué son los
niveles de competencia?



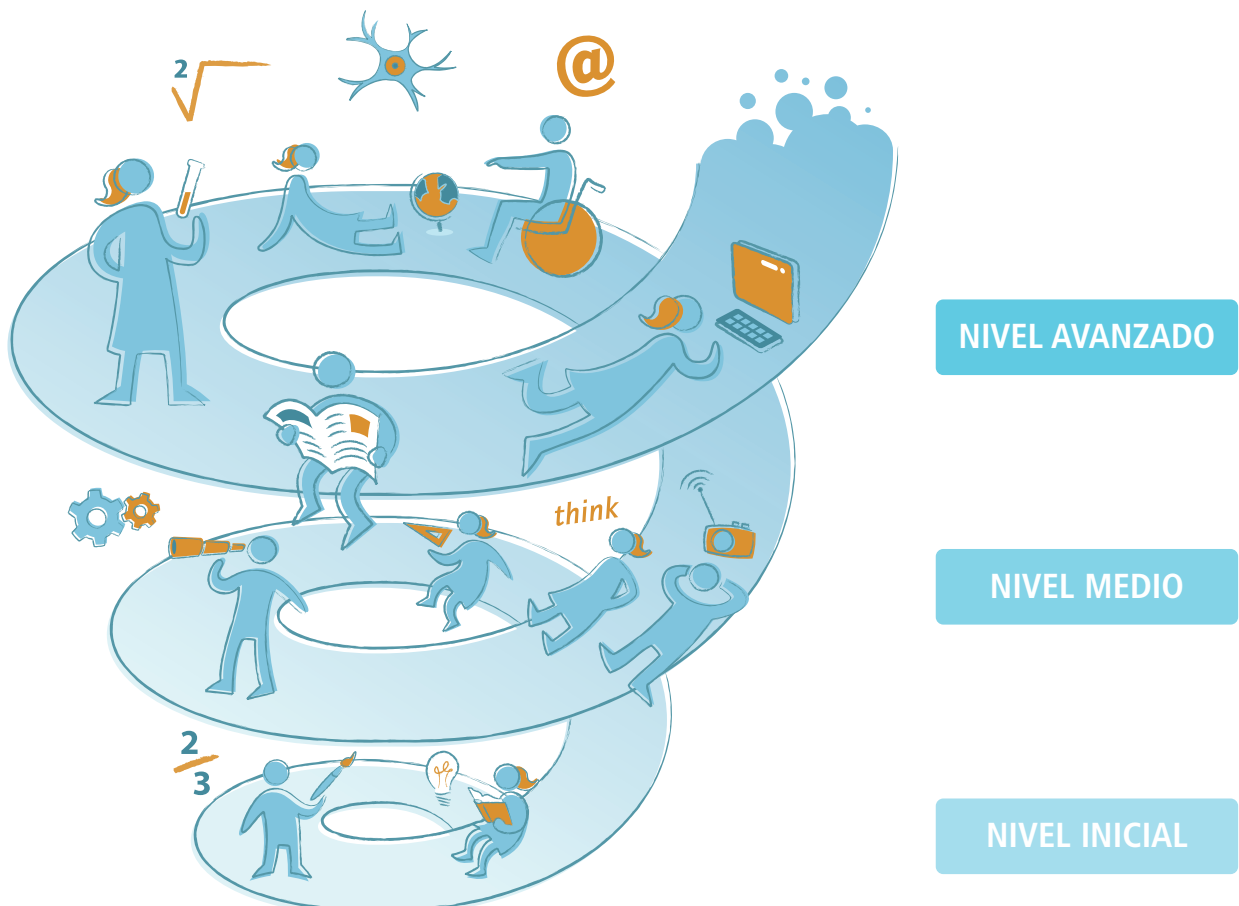
2. ¿QUÉ SON LOS NIVELES DE COMPETENCIA?

Llamamos niveles de competencia a la descripción de los conocimientos, habilidades y capacidades que ha demostrado una alumna o alumno en las pruebas de la ED09. La mayor o menor complejidad de las capacidades mostradas permite identificar tres niveles: inicial, medio y avanzado.

Estos tres niveles de competencia representan unos estándares de logro, que han sido elaborados a partir de un sistema que cuenta con el aval internacional.

Un nivel concreto de competencia indica los conocimientos, capacidades, destrezas... que posee una alumna o alumno en el ámbito de una competencia básica, y su eficacia para utilizarlos en situaciones prácticas.

Los niveles de competencia ofrecen una explicación rica de los resultados de la evaluación de diagnóstico, más allá de una simple puntuación. En consecuencia, sirven para que los centros educativos mejoren la información de que disponen por medio de una fuente contrastada. A partir del análisis de esa información y de la generada por los propios centros,



éstos pueden concretar propuestas y desplegar las estrategias y recursos necesarios para conseguir mejorar sus resultados en las competencias básicas evaluadas.

Construir a partir de lo que las alumnas y los alumnos ya han logrado les va a permitir a los centros consolidar y reforzar aquellos aspectos educativos que ya les proporcionan buenos resultados, ampliarlos al conjunto del alumnado, identificar desafíos realistas y fijarse unas metas y plazos de progreso. Además, la participación anual en las Evaluaciones de Diagnóstico les proporcionará nuevas evidencias sobre el afianzamiento de los puntos fuertes y la eficacia de las medidas adoptadas.

En los centros que poseen más de un grupo les ofrece la posibilidad de comparar los resultados entre los distintos grupos, y de éstos con los de otros centros de similares características de contexto socioeconómico y cultural. Así, podrán contrastar la eficacia de los esfuerzos y estrategias que han desplegado en relación con otros centros.

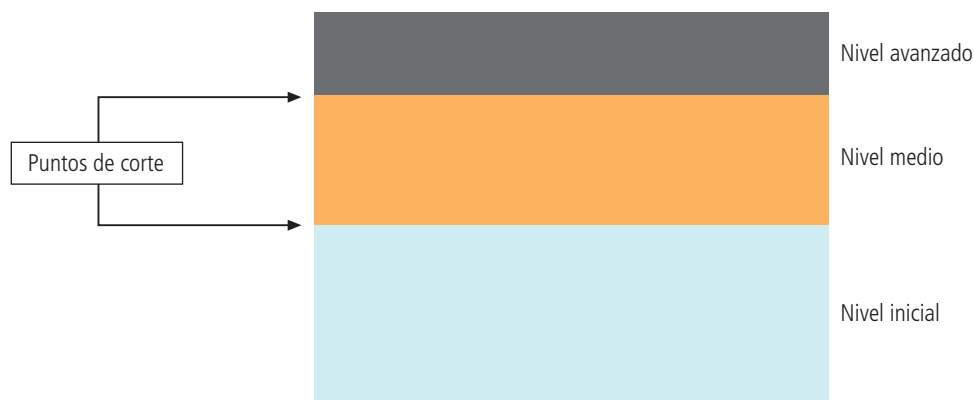
La información individual que proporciona la ED09, junto con la información que ya posee el profesorado sobre cada uno de sus estudiantes, puede ayudar, así mismo, al centro escolar a afrontar metas de mejora de los aprendizajes de todo el alumnado, atendiendo a las necesidades personales que muestra cada uno y situando esos objetivos en los diversos contextos concretos de enseñanza y aprendizaje de la escuela, la familia y el entorno. En el ámbito del progreso individual, un objetivo ambicioso, y sin duda realista, es reducir en una competencia el número de alumnas y alumnos situados en el nivel inicial y, al mismo tiempo, estimular a quienes se sitúan en una posición de ventaja a que desarrollen sus potencialidades y engrosen el nivel avanzado.

Pero, también en el campo de la mejora individual, puede ser un instrumento útil para la implicación de la familia en el refuerzo de su compromiso para con la mejora en las competencias básicas de su hija o hijo.

Los niveles de competencia poseen un componente fundamentalmente cualitativo, pues cada uno de los niveles se acompaña de una descripción que explica lo que ha demostrado que sabe hacer y lo que puede llegar a hacer. Así, por ejemplo, situar un grupo en una posición de progreso hacia el nivel avanzado en la Competencia matemática quiere decir que está ampliando y profundizando los conocimientos y destrezas propias de ese nivel y, además, que tiene consolidados los que caracterizan el nivel medio.

Las descripciones de los niveles han sido realizadas teniendo en cuenta los currículos vigentes y, sobre todo, los ítems utilizados en las pruebas de la ED09.

Gráfico 1. Niveles de competencia hipotéticos



La determinación de los niveles de competencia tiene, así mismo, una dimensión cuantitativa, que se expresa en forma de puntuaciones. Los resultados de la ED09 recogen dos puntuaciones de referencia: son los llamados puntos de corte, tal como se expresan en el gráfico 1.

Así, cada nivel competencial se sitúa entre dos puntuaciones. Son los llamados puntos de corte, que separan los tres niveles: inicial, medio y avanzado. Esto permite actuar a un centro, un grupo o una alumna o alumno concretos, según la puntuación que hayan obtenido.

El punto de corte inferior delimita el nivel inicial y el medio; por otro lado, el punto de corte superior separa los niveles medio y avanzado. Cada uno de estos puntos de corte señala la puntuación mínima que ha logrado una alumna o alumno que se sitúa en el nivel inmediatamente superior, puesto que esa puntuación corresponde a un ítem que ha sabido resolver.

Se utilizan puntuaciones TRI (Teorías de Respuesta al Ítem), que son las que en la actualidad cuentan con un crédito más sólido a nivel internacional. Estas puntuaciones se expresan en una escala de 250 puntos y desviación típica de 50.

Todos los ítems utilizados en las pruebas evaluaban aspectos propios de las competencias básicas. Es decir, todos los objetivos que evaluaban pueden considerarse aprendizajes deseables para el alumnado de 4º de Educación Primaria o de 2º de la ESO; unos objetivos más sencillos y otros más desafiantes, pero en ningún caso de los resultados se debe deducir una escala de fracaso o éxito. Así mismo, sería un error considerar que los aprendizajes, capacidades y destrezas asociados al nivel inicial son básicos. En este sentido, si se nos disculpa la redundancia, todo lo evaluado respecto a las competencias básicas es básico.

En suma, se ha elegido un modo de comunicar los resultados de la Evaluación de Diagnóstico a la comunidad escolar que sea comprensible, explicativa y que actúe como acicate para la reflexión en torno a los aprendizajes del alumnado. Los resultados dejan de ser, así, el final de una evaluación —como ocurre en las evaluaciones clásicas centradas en la sanción o la expedición de títulos— y se convierten en una etapa intermedia que puede retroalimentar el proceso de mejora continua en la escuela.

¿Cómo se concretan los
niveles de competencia?



3. ¿CÓMO SE CONCRETAN LOS NIVELES DE COMPETENCIA?

Decidir unos niveles de competencia y, sobre todo, fijar los puntos de corte que los delimitan, es una labor compleja y, al mismo tiempo, trascendente, pues sitúa el porcentaje del alumnado que se encontraría en el nivel inicial, en el nivel medio y en el nivel avanzado.

Los niveles competenciales han sido definidos previamente y se encuentran explicados en el Marco de desarrollo de cada competencia básica. De esta forma, en la fase de preparación de la ED09 (curso 2008-2009) se elaboraron ítems de diferente grado de dificultad. En consecuencia, a cada nivel se asocian unos ítems que, a su vez, evalúan determinadas habilidades, conocimientos y capacidades.

Desde un punto de vista técnico, establecer los puntos de corte requiere que una persona o un grupo de personas emitan un juicio experto, aplicando una serie de procedimientos reglados que garanticen la objetividad del proceso.

Existen varias metodologías para realizar este trabajo. En el caso del ISEI-IVEI, se adaptó una de las metodologías *Bookmark*, la utilizada por el SIMCE¹. Las metodologías *Bookmark* son las utilizadas en las evaluaciones internacionales más sólidas y han sido adoptadas por muchos de los institutos de evaluación nacionales. Además, fue elegida por adaptarse a las características de las pruebas aplicadas en el marco de la ED09.

Se constituyeron tantos grupos de trabajo como competencias básicas se han evaluado, en los que participaron diferentes especialistas que debían recomendar unos rangos de corte. Posteriormente, un grupo técnico decidió cada punto de corte definitivo.

Todo el proceso fue dirigido por el ISEI-IVEI. Previamente se elaboró un protocolo para el funcionamiento de los grupos de trabajo encargados de fijar los puntos de corte. El objetivo era estandarizar el proceso y aplicarlo de la misma manera en todas sus fases, garantizando así la objetividad del mismo.

En septiembre de 2009 se formaron los cuatro grupos de trabajo, uno por competencia. Se trataba de grupos, a los que se invitó a las y los especialistas que habían elaborado los ítems o habían participado en la labor de contraste y a nuevos componentes. Así, el resultado fueron grupos heterogéneos, integrados por asesoras y asesores de Berritzegune, inspectores de educación, profesorado de aula en activo en los cursos y etapas evaluados, así como por técnicos del ISEI-IVEI. Finalmente, una o un técnico del ISEI-IVEI actuaba como facilitadora del trabajo del grupo y proporcionaba los resultados —los rangos de corte— al coordinador del proceso.

Tras la presentación de los objetivos de la tarea y una breve formación sobre la dinámica de trabajo, se constituyeron los grupos, que desarrollaron su labor separadamente. Absolutamente todas y todos los integrantes se comprometieron por

¹ El SIMCE (www.simce.cl) es el Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile. Posee una amplia experiencia en la evaluación del rendimiento de las y los escolares en diferentes áreas y niveles educativos, mediante pruebas censales.

escrito a guardar la confidencialidad del contenido de las pruebas y del desarrollo de la sesión de trabajo. Éstas fueron las etapas básicas que desempeñaron:

1. Estructura del marco competencial y conocimiento de los niveles de competencia recogidos en el mismo. Conceptos básicos: "niveles de competencia" y "punto de corte".
2. Lectura y análisis de la prueba o pruebas utilizadas. En esta fase, las y los integrantes tuvieron conocimiento exacto del contenido de los ítems.
3. Nuevo análisis de los ítems, esta vez en orden ascendente de dificultad —desde los más fáciles hasta el más difícil—, pero sin puntuaciones concretas. Se proporcionó información exacta de la dimensión y subcompetencia evaluada por cada ítem, así como de su objetivo específico y otros aspectos relevantes. Debían responder, siempre individualmente, a la siguiente pregunta: ¿Hasta qué ítem sería capaz de contestar una alumna o alumno que se situase en el nivel inicial? Esta cuestión se repetía acerca de los ítems que podía llegar a responder una alumna o alumno que estuviese en el nivel medio.
4. Elaboración de una propuesta de puntos de corte entre los niveles inicial y medio, por un lado, y entre los niveles medio y avanzado, por otro.
5. Puesta en común de las propuestas realizadas por el conjunto de participantes y posibilidad de argumentarlas y de debatirlas.

Este proceso se realizó a lo largo de tres rondas, hasta definir un rango de corte. El objetivo no era alcanzar un consenso total sobre el ítem concreto (una puntuación exacta) que debía marcar el tránsito entre dos niveles, es decir, el ítem que seguramente no podrían contestar adecuadamente la mayor parte de las alumnas y los alumnos situados en el nivel anterior. Por el contrario, se trataba de seleccionar un tramo de varios ítems que, en opinión de las personas expertas reunidas en el grupo, indicaban un cambio o salto significativo en el grado de dificultad en las capacidades evaluadas de la competencia básica. Este tramo o rango es lo que en el procedimiento *Bookmark* se denomina intervalo de confianza.

No obstante, para ayudar en el proceso de reflexión de cada grupo, la persona facilitadora calculó en cada ronda la mediana correspondiente a los ítems señalados por cada participante.

Las y los integrantes de los grupos realizaron las primeras propuestas de puntos de corte a partir de su propia experiencia profesional. Por esta razón, se puede decir que en dichas propuestas había una importante base intuitiva.

En un determinado momento de la sesión de trabajo, una vez realizada la primera serie de propuestas de punto de corte o, según los casos, la segunda, la persona que actuaba como facilitadora les proporcionó las puntuaciones de los ítems, como ayuda a la hora de tomar una decisión. Dispusieron del resultado de los ítems en puntuaciones TRI y en porcentaje de aciertos, estos últimos según la teoría clásica de análisis de resultados. Este retraso en el conocimiento de las puntuaciones respondía a una estrategia para no condicionar o contaminar la opinión de las personas expertas mediante los resultados estadísticos de los ítems.

Se documentó todo el proceso, no sólo las propuestas finales de los grupos de trabajo. Posteriormente, esta información fue tenida en cuenta por el grupo técnico que decidió cuáles iban a ser los puntos de corte definitivos en cada una de las competencias básicas.

En resumen, de alguna forma el procedimiento *Bookmark* matiza la influencia de los análisis estadísticos en la toma de una decisión tan importante, como es la de fijar los puntos de corte, e incorpora el saber producido por la experiencia de diferentes personas del mundo educativo, que trabajan con las alumnas y alumnos de los cursos evaluados, que asesoran y forman al profesorado, que conocen los currículos vigentes, que son conscientes de la diversidad y de otros retos presentes en las aulas, etc.

Como resultado del proceso descrito se han precisado los tres niveles de competencia ya mencionados (inicial, medio y avanzado). Estos niveles, más que concretarse por los límites estadísticos, cobran interés por los indicadores que ayudan a comprender las capacidades desarrolladas por el alumnado incluido en cada nivel.

En términos generales, el nivel intermedio reúne las habilidades que son alcanzables por el porcentaje más importante del alumnado. El nivel avanzado, en cambio, que se suele llamar nivel desafiante, sólo lo suele lograr un porcentaje más reducido del alumnado.